INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 200

Registro

Presentación realizada el: 24-07-2025 a las 20:41:35

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202420024920132F

Código Seguro de Verificación: 8SC6C5HCDVMXK3EV

Número de justificante: 2005286135833

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: 78529936R

Apellidos y Nombre / **Razón social:** CARRANZA BRITO PABLO

En calidad de: Apoderado

RENUNCIA

MINISTERIO DE HACIENDA

Agencia Tributaria

Teléfonos: 91 554 87 70 / 901 33 55 33
https://sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre Sociedades
Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español)

2024

Página 1

Modelo **200**

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde
EL 1 1 2024 AL 31 12 2024

Identificación

NIF: G35249200

Apellidos y nombre o razón social: CLUB CAI-GRAN CANARIA

Teléfono 1: Teléfono 2:

Ejercicio 2024
Tipo ejercicio 1
Código CNAE (2009) actividad principal 9312
Si realiza actividades agrícolas y/o ganaderas marque con una "X" y cumplimente el cuadro de la página 21 .....

Autoliquidación rectificativa

Si esta autoliquidación es rectificativa de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla .....

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior — Nº de justificante:

Indique el motivo de la rectificación:
Rectificaciones (excepto incluidas en el motivo siguiente) .....
Discrepancia criterio administrativo .....

Caracteres de la declaración

Tipo de entidad

X 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002	00013 Agrupación de interés económico española	00032 Sociedad de desarrollo industrial regional
00002 Entidad parcialmente exenta	00014 Agrupación europea de interés económico	00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento
00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas	00017 Cooperativa protegida	00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre
00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero	00018 Cooperativa especialmente protegida	00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social
00008 Sociedad de inversión de capital variable que no cumpla los requisitos del art. 29.4 a) LIS	00019 Resto cooperativas	00060 Fondos o activos de titulización
00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria	00021 Establecimiento permanente	00066 Entidad patrimonial
00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común	00023 Gran empresa	00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica que integra entidades menores de ellas dependientes
00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros	00024 Entidad de crédito	00056 Entidad en régimen de atribución de rentas con tributación por el Impuesto sobre Sociedades
00085 Unión temporal de empresas	00025 Entidad aseguradora	
	00031 Entidades de capital-riesgo	

Regímenes aplicables

00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tít. VII LIS)	00049 Regímenes especiales de normativa foral	00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas
00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)	00035 Régimen especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tít VII)	00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituída en el extranjero con presencia en territorio español
00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal	X 00029 Régimen especial Canarias	00012 SOCIMI
00022 Régimen entidades navieras en función del tonelaje	00069 Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias	00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI
00028 Tributación conjunta Estado/Diputaciones Comunidades Forales	00086 Régimen especial Illes Balears	00057 Régimen fiscal salida SOCIMI
00047 Entidades sometidas a la normativa foral	00033 Régimen especial minería	00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)
	00034 Régimen especial hidrocarburos	00020 Otros regímenes especiales

Otros caracteres

00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS	00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)	00090 Opción art. 39.3 LIS
00009 Entidad dominante de grupo fiscal	00087 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Illes Balears (DA 70ª.Cuatro.10 Ley 31/2022)	00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014)
00010 Entidad dependiente de grupo fiscal	00063 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 22ª LIS)	00084 Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41ª LIS)
00081 Filial grupo multinacional	00071 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (art. 29.1 LIS)	00072 Extinción de entidad
00082 Sociedad matriz última grupo multinacional	00088 Tipo gravamen reducido para entidades con INCN periodo anterior inferior a 1 millón euros (art. 29.1 LIS)	00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales
00026 Entidad inactiva	00083 Tipo gravamen reducido para empresa emergente	00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS
X 00027 Base imponible negativa o cero	00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)	00044 Contribuyente que genera deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes
00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS	00059 Opción art. 39.2 LIS	00074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS
00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)		00089 Partícipe de agrupación de interés económico o de unión temporal de empresas
00043 Obligación información DT 5ª RIS		

Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del periodo impositivo, a efectos de determinar si proceden, la aplicación de la tributación mínima del art. 30 bis LIS, los límites de compensación de bases imponibles negativas, los límites de compensación de cuotas en el régimen de cooperativas, las correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstos en los arts. 31, 32, 100.10º y DT 23ª LIS (límites aplicables de acuerdo con la DA 8ª Ley 20/1990 y DA 15ª LIS):

X INCN < 20.000.000 euros
INCN de al menos 20.000.000 euros pero inferior a 60.000.000 euros
INCN de al menos 60.000.000 euros

Grupo fiscal

Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración:

Claves 00009 ó 00010

Número de grupo fiscal [ ] 00040

NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal) .....

Clave 00010

Nº identificación de la entidad dominante ..... (en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

Grupo mercantil

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 00081 de caracteres de la declaración o entidades que sin ser matriz última, formen parte de un grupo nacional de gran magnitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud:

Datos identificativos de la sociedad matriz última

NIF

Razón social

Nombre de grupo

Identificación fiscal del país de residencia

País de residencia

Número de identificación fiscal en el país de residencia (TIN)

Estados de cuentas(*)

Balance:		ECPN:		Pérdidas y ganancias:	
Mod. normal	00050	Mod. normal	00075	Mod. normal	00053
Mod. abreviado	00051	Mod. abreviado (voluntario)	00076	Mod. abreviado	00054
Mod. PYMES	X 00052	Mod. PYMES (voluntario)	X 00077	Mod. PYMES	X 00055

Estados de cuentas de Instituciones de Inversión Colectiva:

Entidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a las IIC (excepto claves 00003, 00004 y 00008)..... 00061

Estados de cuentas de Entidades de Crédito:

Entidades que sin ser Entidades de Crédito utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas 00068

(*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00008, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio

Personal fijo 00041

Personal no fijo 00042

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
44312995E	F		ARMAS GUILLEN OLIVERIO DE LOS REYES		

B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado

B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades

- **Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.**

	Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Total
Datos de la participada:				
NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)				
Nombre o razón social				
Código provincia /país				
Datos en los registros de la declarante:				
Porcentaje de participación (%, con 2 decimales)				
Valor nominal total de la participación				01501
Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación				01502
Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado(*)				01503

(*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de período no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del período, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16ª LIS)

	Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª		
a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período(**)				01504	
b) Reversión de pérdidas por deterioro de valores (DT 16ª LIS)				02376	
c) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS)				01506	
d) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)				01809	
e) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)				01810	
f) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d + e)				01507	
g) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio [(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras]				01508	

(**) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del período, con el signo con que opere en el cálculo del resultado.
Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general).
Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

	Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Total
Capital				
Reservas y otras partidas de fondos propios				
Otras partidas del patrimonio neto (+,-)				
Resultado del último ejercicio (+,-)				

B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante

- **Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.**

En caso de sociedades de responsabilidad limitada (SL) o sociedades civiles, se deberán cumplimentar, al menos, los datos correspondientes a uno de los socios aunque el porcentaje de participación sea inferior al indicado.

NIF	RPTE.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

C. Entidades menores dependientes de diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica integradas en la declaración, previamente autorizadas

	NIF	Nombre o razón social
Entidad 1ª		
Entidad 2ª		
Entidad 3ª		
Entidad 4ª		
Entidad 5ª		
Entidad 6ª		
Entidad 7ª		
Entidad 8ª		
Entidad 9ª		
Entidad 10ª		

D. Información de detalle de establecimiento permanente que opere en el extranjero

Identificación	País de residencia fiscal	Volumen de operaciones	Beneficio o pérdida que obtienen en el período impositivo	Suma de ajustes al resultado contable desde el inicio de la actividad	Suma de deducciones por DI internacional (art. 31 LIS) acreditada en periodos anteriores

E. Socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS)

Los socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS) consignarán, a continuación, los siguientes datos:

NIF de la sociedad/es disuelta/s	NIF de la/las IIC donde reinvierte

F. Identificación del titular real de la entidad

Consigne, a continuación, los datos del titular real persona física de la entidad, conforme a la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

[X] Entidad sin obligación de identificar el titular real conforme al apartado 2 del artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Tipo documento identificativo	NIF/ código de identificación extranjero	Apellidos y nombre

País de expedición del documento de identificación	Fecha de nacimiento	País de residencia	Nacionalidad

G. Secretario del Consejo de Administración y representantes legales de la entidad

Secretario del Consejo de Administración

Consigne, a continuación, los datos del Secretario del Consejo de Administración de la entidad o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo.

Apellidos y nombre	NIF
RODRIGUEZ PADILLA MAR	45755634D

Representantes legales

Consigne, a continuación, los datos de los apoderados del declarante, en número y con capacidad suficiente, relativos a su identificación, cargo y documento de apoderamiento.

Apellidos y nombre	NIF	Fecha poder	Notaría/otros
ARMAS GUILLEN OLIVERIO DE LOS REYES	44312995E	01/01/2023	DGD GOBCAN

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Balance: Activo (I)

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00101	5.052,38
Inmovilizado intangible (N, A, P)	00102	5.052,38
Desarrollo (N)	00103	
Concesiones (N)	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N)	00105	
Fondo de comercio (N, A, P)	00106	5.052,38
Aplicaciones informáticas (N)	00107	
Investigación (N)	00108	
Propiedad intelectual (N)	00700	
Otro inmovilizado intangible (N)	00109	
Resto (A, P)	00110	
Inmovilizado material (N, A, P)	00111	
Terrenos y construcciones (N)	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N)	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N)	00114	
Inversiones inmobiliarias (N, A, P)	00115	
Terrenos (N)	00116	
Construcciones (N)	00117	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00119	
Créditos a empresas (N)	00120	
Valores representativos de deuda (N)	00121	
Derivados (N)	00122	
Otros activos financieros (N)	00123	
Otras inversiones (N)	00124	
Resto (A, P)	00125	
Inversiones financieras a largo plazo (N, A, P)	00126	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00127	
Créditos a terceros (N)	00128	
Valores representativos de deuda (N)	00129	
Derivados (N)	00130	
Otros activos financieros (N)	00131	
Otras inversiones (N)	00132	
Resto (A, P)	00133	
Activos por impuesto diferido (N, A, P)	00134	
Deudores comerciales no corrientes (N, A, P)	00135	
ACTIVO CORRIENTE (N, A, P)	00136	3.500,00
Activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00137	
Existencias (N, A, P)	00138	
Comerciales (N)	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N)	00140	
Productos en curso (N)	00141	
De ciclo largo de producción (N)	00142	
De ciclo corto de producción (N)	00143	
Productos terminados (N)	00144	
De ciclo largo de producción (N)	00145	
De ciclo corto de producción (N)	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N)	00147	
Anticipos a proveedores (N)	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N)	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Balance: Activo (II)

Activo (cont.)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)	00149	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P)	00150	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P)	00151	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P)	00152	
Clientes empresas del grupo y asociadas (N)	00153	
Deudores varios (N)	00154	
Personal (N)	00155	
Activos por impuesto corriente (N)	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N)	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P)	00158	
Otros deudores (A, P)	00159	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00161	
Créditos a empresas (N)	00162	
Valores representativos de deuda (N)	00163	
Derivados (N)	00164	
Otros activos financieros (N)	00165	
Otras inversiones (N)	00166	
Resto (A, P)	00167	
Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)	00168	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00169	
Créditos a empresas (N)	00170	
Valores representativos de deuda (N)	00171	
Derivados (N)	00172	
Otros activos financieros (N)	00173	
Otras inversiones (N)	00174	
Resto (A, P)	00175	
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00176	250,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)	00177	3.250,00
Tesorería (N)	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N)	00179	
TOTAL ACTIVO (N, A, P)	00180	8.552,38

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)

Patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO (N, A, P)	00185	8.552,38
Fondos propios (N, A, P)	00186	8.552,38
Capital (N, A, P)	00187	3.250,00
Capital escriturado (N, A, P)	00188	3.250,00
(Capital no exigido) (N, A, P)	00189	
Capital cooperativo suscrito (cooperativas) (N, A, P)	00764	
(Capital cooperativo no exigido) (cooperativas) (N, A, P)	00765	
Prima de emisión (N, A, P)	00190	
Reservas (N, A, P)	00191	18.000,00
Legal y estatutarias (N)	00192	
Otras reservas (N, A, P)	00193	18.000,00
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N)	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P)	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P)	01002	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas (N, A, P)	00712	
Fondo de reembolso o actualización (cooperativas) (N, A, P)	00766	
Fondo de reserva voluntario (cooperativas) (N, A, P)	00767	
(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P)	00194	
Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	00195	
Remanente (N)	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N)	00197	
Otras aportaciones de socios (N, A, P)	00198	
Resultado del ejercicio (N, A, P)	00199	-12.697,62
(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	00200	
(Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio) (cooperativas) (N, A, P)	00768	
Fondos capitalizados (cooperativas) (N, A, P)	00769	
Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	00201	
Ajustes por cambios de valor (N, A)	00202	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N)	00203	
Operaciones de cobertura (N)	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N)	00205	
Diferencia de conversión (N)	00206	
Otros (N)	00207	
Ajustes en patrimonio neto (P)	00208	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)	00209	
PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P)	00210	
Fondo de Educación, Formación y Promoción a largo plazo (cooperativas) (N, A, P)	00780	
Deudas con características especiales a largo plazo (cooperativas) (N, A, P)	00781	
"Capital" reembolsable exigible (cooperativas) (N, A, P)	00782	
Fondos especiales calificados como pasivo (cooperativas) (N, A, P)	00783	
Acreedores por fondos capitalizados a largo plazo (cooperativas) (N, A, P)	00784	
Provisiones a largo plazo (N, A, P)	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N)	00212	
Actuaciones medioambientales (N)	00213	
Provisiones por reestructuración (N)	00214	
Otras provisiones (N)	00215	
Deudas a largo plazo (N, A, P)	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00219	
Derivados (N)	00220	
Otros pasivos financieros (N)	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P)	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)	00223	
Pasivos por impuesto diferido (N, A, P)	00224	
Periodificaciones a largo plazo (N, A, P)	00225	
Acreedores comerciales no corrientes (N, A, P)	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo (N, A, P)	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)

Patrimonio neto y pasivo (cont.)

PASIVO CORRIENTE (N, A, P)	00228	
Fondo de Educación, Formación y Promoción a corto plazo (cooperativas) (N, A, P)	00785	
Deudas con características especiales a corto plazo (cooperativas) (N, A, P)	00786	
"Capital" reembolsable exigible (cooperativas) (N, A, P)	00787	
Fondos especiales calificados como pasivo (cooperativas) (N, A, P)	00788	
Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo (cooperativas) (N, A, P)	00789	
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)	00229	
Provisiones a corto plazo (N, A, P)	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N)	00703	
Otras provisiones (N)	00704	
Deudas a corto plazo (N, A, P)	00231	
Obligaciones y otros valores negociables (N)	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00234	
Derivados (N)	00235	
Otros pasivos financieros (N)	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P)	00237	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)	00238	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (N, A, P)	00239	
Proveedores (N, A, P)	00240	
Proveedores a largo plazo (N, A, P)	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P)	00242	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N)	00243	
Acreedores varios (N)	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N)	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N)	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N)	00247	
Anticipos de clientes (N)	00248	
Otros acreedores (A, P)	00249	
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)	00250	
Deuda con características especiales a corto plazo (N, A, P)	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (N, A, P)	00252	8.552,38

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

Operaciones continuadas

Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)	00255	55.001,72
Ventas (N)	00256	
Prestaciones de servicios (N)	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N)	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades *holding* (N)	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N)	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N)	00707	
Resto (N)	00708	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)	00258	
Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)	00259	
Aprovisionamientos (N, A, P)	00260	-118.052,22
Consumo de mercaderías (N, A, P)	00261	-118.052,22
Compras de mercaderías (N, A, P)	00760	-118.052,22
Variación de existencias (N, A, P)	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00262	
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00762	
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)	00763	
Consumo de existencias de socios (cooperativas) (N, A, P)	00770	
Compras efectuadas a los socios (cooperativas) (N, A, P)	00771	
Variación de existencias adquiridas a socios (cooperativas) (N, A, P)	00772	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P)	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A P)	00264	
Otros ingresos de explotación (N, A, P)	00265	41.055,88
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P)	00266	13.594,40
Ingresos por arrendamientos (N, A, P)	00267	
Resto (N, A, P)	00268	13.594,40
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P)	00269	27.461,48
Gastos de personal (N, A, P)	00270	
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P)	00271	
Servicios de trabajo de socios (cooperativas) (N, A, P)	00790	
Indemnizaciones (N, A, P)	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P)	00274	
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P)	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P)	00277	
Provisiones (N, A, P)	00278	
Otros gastos de explotación (N, A, P)	00279	
Servicios exteriores (N, A, P)	00280	
Servicios profesionales independientes (N, A, P)	00253	
Resto (N, A, P)	00254	
Tributos (N, A, P)	00281	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N, A, P)	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N, A, P)	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N, A, P)	00709	
Amortización del inmovilizado (N, A, P)	00284	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)	00285	9.297,00
Excesos de provisiones (N, A, P)	00286	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P)	00288	
Deterioros (N, A, P)	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P)	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00291	
Beneficios (N, A, P)	00292	
Pérdidas (N, A, P)	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades *holding* (N, A, P)	00710	
Fondo de Educación, Formación y Promoción (cooperativas) (N, A, P)	00791	
Dotación (cooperativas) (N, A, P)	00792	
Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones (cooperativas) (N, A, P)	00793	
Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)	00294	
Otros resultados (N, A, P)	00295	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)	00296	-12.697,62

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros (N, A, P)	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00299	
En terceros (N, A, P)	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P)	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00302	
De terceros (N, A, P)	00303	
De socios (cooperativas) (N, A, P)	00794	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P)	00304	
Gastos financieros (N, A, P)	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P)	00307	
Por actualización de provisiones (N, A, P)	00308	
Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda (cooperativas) (N, A, P)	00796	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (N, A, P)	00309	
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (N)	00310	
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N)	00311	
Diferencias de cambio (N, A, P)	00312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (N, A, P)	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P)	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P)	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P)	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P)	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P)	00323	
Otros ingresos y gastos de carácter financiero (N, A, P)	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P)	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P)	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P)	00332	
RESULTADO FINANCIERO (N, A, P)	00324	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (N, A, P)	00325	-12.697,62
Impuestos sobre beneficios (N, A, P)	00326	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)	00327	-12.697,62

Operaciones interrumpidas

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)	00328	
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (N, A, P)	00500	-12.697,62

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Estado de cambios en el patrimonio neto (I): estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio(*)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (N, A, P)	00500	-12.697,62

Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto

Por valoración de instrumentos financieros (N, A, P)	00336	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N)	00337	
Otros ingresos / gastos (N)	00338	
Por coberturas de flujos de efectivo (N, A, P)	00339	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)	00340	
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes (N, A, P)	00341	
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N, A, P)	00342	
Diferencias de conversión (N, A, P)	00343	
Efecto impositivo (N, A, P)	00344	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (N, A, P)	00345	

Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Por valoración de instrumentos financieros (N, A, P)	00346	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N)	00347	
Otros ingresos / gastos (N)	00348	
Por coberturas de flujos de efectivo (N, A, P)	00349	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)	00350	
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N, A, P)	00351	
Diferencias de conversión (N, A, P)	00352	
Efecto impositivo (N, A, P)	00353	
Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias (N, A, P)	00354	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (N, A, P)	00355	-12.697,62

(*) El estado de cambios en el patrimonio neto será de cumplimentación voluntaria si se utiliza el modelo abreviado o PYMES del PGC
(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Estado de cambios en el patrimonio neto (II): estado total de cambios en el patrimonio neto(*)

	CAPITAL (N, A, P) Escriturado	CAPITAL (N, A, P) (No exigido)	Prima de emisión (N, A, P)	Reservas (N, A, P)	(Acciones y participac. en patrimonio propias) (N, A, P)	Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	Otras aportaciones de socios (N, A, P)
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (N, A, P) .	00380	00381	00382	00383	00384	00385	00386
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores (N, A, P)	00394	00395	00396	00397	00398	00399	00400
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (N, A, P).....	00408	00409	00410	00411	00412	00413	00414
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (N, A, P).....	00422	00423	00424	00425	00426	00427	00428
Total ingresos y gastos reconocidos (N, A).....	00436	00437	00438	00439	00440	00441	00442
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (P)	00450	00451	00452	00453	00454	00455	00456
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P).....	00464	00465	00466	00467	00468	00469	00470
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios (P).....	00478	00479	00480	00481	00482	00483	00484
Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	00492	00493	00494	00495	00496	00497	00498
Operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	00506	00507	00508	00509	00510	00511	00512
Aumentos de capital (N, A, P).....	00520	00521	00522	00523	00524	00525	00526
(-) Reducciones de capital (N, A, P)	00534	00535	00536	00537	00538	00539	00540
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligac. condonaciones de deudas) (N).....	00548	00549	00550	00551	00552	00553	00554
(-) Distribución de dividendos (N)	00562	00563	00564	00565	00566	00567	00568
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (N)	00576	00577	00578	00579	00580	00581	00582
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (N)	00590	00591	00592	00593	00594	00595	00596
Otras operaciones con socios o propietarios (N, A, P) ...	00604	00605	00606	00607	00608	00609	00610
Otras variaciones del patrimonio neto (N, A, P)	00618	00619	00620	00621	00622	00623	00624
Movimiento de la reserva de revalorización (N, A, P)	00715	00716	00717	00718	00719	00720	00721
Otras variaciones (N, A, P).....	00729	00730	00731	00732	00733	00734	00735
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (N, A, P)	**00632**	**00633**	**00634**	**00635**	**00636**	**00637**	**00638**

(*) El estado de cambios en el patrimonio neto será de cumplimentación voluntaria si se utiliza el modelo abreviado o PYMES del PGC
(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Estado de cambios en el patrimonio neto (III): estado total de cambios en el patrimonio neto(*) (cont.)

	Resultado del ejercicio (N, A, P)		(Dividendo a cuenta) (N, A, P)		Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)		Ajustes por cambios de valor (N, A)		Ajustes en patrimonio neto (P)		Subvenciones donaciones y legados recibidos (N, A, P)		Total (N, A, P)	
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (N, A, P)	00387		00388		00389		00390		00391		00392		00393	
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores (N, A, P)	00401		00402		00403		00404		00405		00406		00407	
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (N, A, P)	00415		00416		00417		00418		00419		00420		00421	
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (N, A, P)	00429		00430		00431		00432		00433		00434		00435	
Total ingresos y gastos reconocidos (N, A)	00443		00444		00445		00446				00448		00449	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (P)	00457		00458						00461		00462		00463	
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	00471		00472						00475		00476		00477	
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios (P)	00485		00486						00489		00490		00491	
Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	00499		00502						00503		00504		00505	
Operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	00513		00514		00515		00516		00517		00518		00519	
Aumentos de capital (N, A, P)	00527		00528		00529		00530		00531		00532		00533	
(-) Reducciones de capital (N, A, P)	00541		00542		00543		00544		00545		00546		00547	
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligac. condonaciones de deudas) (N)	00555		00556		00557		00558				00560		00561	
(-) Distribución de dividendos (N)	00569		00570		00571		00572				00574		00575	
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (N)	00583		00584		00585		00586				00588		00589	
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (N)	00597		00598		00599		00600				00602		00603	
Otras operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	00611		00612		00613		00614		00615		00616		00617	
Otras variaciones del patrimonio neto (N, A, P)	00625		00626		00627		00628		00629		00630		00631	
Movimiento de la reserva de revalorización (N, A, P)	00722		00723		00724		00725		00726		00727		00728	
Otras variaciones (N, A, P)	00736		00737		00738		00739		00740		00741		00742	
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (N, A, P)	**00639**		**00640**		**00641**		**00642**		**00643**		**00644**		**00645**	

(*) El estado de cambios en el patrimonio neto será de cumplimentación voluntaria si se utiliza el modelo abreviado o PYMES del PGC
(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Liquidación (I)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	00500	-12.697,62

	Aumentos		Disminuciones	
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades	00301		00302	
Correcciones por Impuesto Complementario	00004			

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades e Impuesto Complementario	00501	-12.697,62

	Aumentos		Disminuciones	
Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.)	01230		01231	

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por IS y por Impuesto Complementario)

	Aumentos		Disminuciones	
Corrección por Gravamen temporal energético (Art. 1 Ley 38/2022)	00093			
Corrección por Gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (Art. 2 Ley 38/2022)	02971			
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS)	00355		00356	
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS)	00357		00358	
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS)	00359		00360	
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS)	00225		00226	
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS)	01514		00272	
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS)	00361		00362	
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)	00303		00304	
Deducción del 30% importe gastos de amortización contable (excluidas empresas reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012)			00505	
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS	01005		01006	
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS)	00305		00306	
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS)	00307		00308	
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS)	01003		01004	
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d), DA 16ª y 17ª LIS)	00309		00310	
Amortización acelerada de determinados vehículos y de nuevas infraestructuras de recarga (DA 18ª LIS RDL 5/2023)	00775		00776	
Libertad de amortización de determinados vehículos y de nuevas infraestructuras de recarga (DA 18ª LIS RDL 4/2024)	00005		00006	
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00514		00509	
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS)	00516		00551	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS	00321		00322	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS	00415		00211	
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS)	00331		00332	
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS)	00325		00326	
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS)	00327		00328	
Ajustes por deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios (DT 16ª.1 y 2 LIS)	02919		02920	
Ajustes por deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios (DT 16ª.3 LIS)	00524		00525	
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00416		00543	
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS)	00335		00336	
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS	00337		00338	
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS)			00368	
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS)	01002			
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	01815			
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS)	00343			
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS)	00339			
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS)	01816			
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS)	00341		00342	
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS)	00508			
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS)	01817			
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS, excepto art. 15 bis.12 LIS)	02469		02470	
Entidad en régimen de atribución de rentas: asimetrías híbridas (art. 15 bis.12 LIS)	00333		00334	
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)	01807		01811	
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)	01808		01812	
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS)	01813		01814	
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS)	02311			
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS)	00363		00364	
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS)	00345		00346	
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS)	01818		01819	
Socio SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS)	00371			
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS)	00347		00348	
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS)	01011		01012	
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS)	01572		01573	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Liquidación (II)

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por IS y por Impuesto Complementario) (continuación)

	Aumentos (cont.)		Disminuciones (cont.)	
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE	01574		01575	
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS)	01015		01016	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)			00370	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS)			02181	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.11 LIS)			01764	
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.11 LIS)			01765	
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	02182		02183	
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS)	02184		02185	
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	02186		02187	
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	02188		02189	
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS)	00256		00278	
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 LIS)	01822		00372	
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS)	00373		00374	
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	00340		01589	
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS)	00351			
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tít. VII LIS)	00375		00376	
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS	01320		01321	
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS)	00184		00544	
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS)	01022		01023	
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS)	01018		01019	
Bases imponibles negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS)	01275		01276	
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS)	00377		00378	
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS)	00379		00380	
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS)	00381		00382	
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS)	00383		00384	
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS)	00387		00388	
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS)	00311		00312	
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS)	00313		00314	
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS)	00323		00324	
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)	00317		00318	
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS)	00385		00386	
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS)	00389		00390	
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)			00396	
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)	00397		00398	
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	00250		00251	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	00391		00392	
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)			00400	
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	00403		00404	
Reserva para inversiones en Illes Balears (DA 70ª Ley 31/2022)	00778		00813	
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	00518		00519	
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018)			01824	
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022)	01905		01906	
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	00510		00512	
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07)	00329		00330	
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	00365		01026	
Socio SICAV: Rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41.2 LIS)			01014	
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLIRNR)	00409		00410	
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	00411		00412	
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	01027		01028	
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	00413		00414	
Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por IS y por IC) (desglose en página 20 bis y en páginas 26 bis a 26 septies)	**00417**		**00418**	

Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial	00579	

Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS	01031	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Liquidación (III)

Base imponible

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas	00550	-12.697,62
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis)	01032	
Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias		
Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial	00541	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades	00564	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15)	00547	
Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias		
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible régimen especial	01887	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible resto de actividades	01890	
Base imponible	**00552**	-12.697,62

	Aumentos		Disminuciones	
Sólo entidades de reducida dimensión				
Reserva de nivelación (desglose en página 20 bis)	01033		01034	
Base imponible después de la reserva de nivelación	**01330**	-12.697,62		

Sólo sociedades cooperativas	Resultados cooperativos	00553	
	Resultados extracooperativos	00554	
Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES	Socios residentes y no residentes con EP	00555	
	Socios no residentes	00556	
Sólo entidades ZEC	Base imponible a tipo de gravamen especial	00559	
Sólo SOCIMIS	Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general	00520	
	Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0%	00521	
Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles	Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS)	00545	
	Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios (DT 16ª.3 LIS)	00925	
	Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS)	01509	
Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias	Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial, después de la reserva de nivelación	01576	
	Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades, después de la reserva de nivelación	01577	

Tipo de gravamen	**00558**	10,00

Sólo sociedades cooperativas

	Aumentos		Disminuciones	
Cuota íntegra previa	00560			
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota)	00210		00480	
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)	00408		01037	
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DA 8ª Ley 20/1990)			00593	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS)			01510	
Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios, cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16ª.3 LIS)			00932	
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22)			00561	
Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS)	01285		01286	
Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación			01331	
Cuota íntegra			**00562**	
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)			01038	

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS)	00567	
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	00568	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994)	00563	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Illes Balears (DA 70.Cinco Ley 31/2022)	00815	
Bonificaciones sociedades cooperativas (Ley 20/1990)	00566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS)	00576	
Otras bonificaciones	00569	
Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 bis y 16):		
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004)	00570	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS)	01344	
DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS)	01280	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDLeg. 4/2004)	00572	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS)	00571	
DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS)	00573	
Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS)	00575	
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas)	00577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994)	00581	
Cuota íntegra ajustada positiva	**00582**	

Liquidación (IV)

Otras deducciones. Cuota líquida

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	00583	
Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en página 16)	00585	
Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16)	00584	
Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tít. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17 y 18)	00588	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) (desglose en página 18 bis)	01039	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (desglose en página 18 bis)	02314	
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) (desglose en página 18 bis)	02315	
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 ter)	00565	
Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16)	00590	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral	00399	
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19)	00082	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 19)	01040	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 19)	01041	
Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS)		**00619**
Cuota líquida		**00592**

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

		Efectuados a la entidad		Imputados por AIEs y UTEs
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario	01785	3,42	01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos	01787		01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas	01789		01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01791		01792	
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas	01793		01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC	01795		01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas	00597		01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores	01798		01799	
Total retenciones e ingresos a cuenta	**01766**	3,42	**01784**	

		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	**00599**	-3,42	**00600**	

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

1er pago fraccionado	00601		00602	
2º pago fraccionado	00603		00604	
3er pago fraccionado	00605		00606	
Cuota diferencial	**00611**	-3,42	**00612**	

Resultado de la autoliquidación

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	00615		00616	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI(**)	00633		00642	
Intereses de demora	00617		00618	

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)				
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS)	01234		00083		01332
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS)	01892		01042		01333
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)	01319		01893		01881
Discrepancia de criterio administrativo para determinados supuestos de autoliquidación rectificativa que no deban incluirse en otras casillas	00031		00032		00466
Resultado de la autoliquidación			**01586**	-3,42	**01587**

(**) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

Rectificativa

		Estado		D. Forales / Navarra (totales)
Resultado a ingresar como consecuencia de la tramitación de autoliquidaciones anteriores o liquidaciones administrativas correspondientes al periodo impositivo 2024	01578		01583	
Devolución acordada por la Agencia Tributaria como consecuencia de la tramitación de autoliquidaciones anteriores o liquidaciones administrativas correspondientes al periodo impositivo 2024	01584		01585	
Resultado	**00621**	-3,42	**00622**	

Rectificación

Rectificación	**00866**	

Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)

		Estado		D. Forales / Navarra (totales)
Importe integrado en la base imponible	01588		02480	
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS	02481		02482	
1er fraccionamiento	02483		02484	
Resultado de la autoliquidación incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS	**02485**		**02486**	
Rectificativa				
Resultado de la autoliquidación incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de una autoliquidación anterior o liquidación administrativa correspondiente al período impositivo 2024	02487		02488	
Resultado incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS	**02489**		**03242**	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00150		01020		01043	
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00506		01021		01044	

Rectificativa

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)		Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
Rectificativa: Devolución acordada/compensada	03243		03244		03245	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	03317		03318		03319	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	03320		02490		02491	
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar	02492		02493		02494	

Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de base año 1997	00640		00641		00548	
Compensación de base año 1998	00643		00644		00645	
Compensación de base año 1999	00646		00647		00648	
Compensación de base año 2000	00649		00650		00651	
Compensación de base año 2001	00652		00653		00654	
Compensación de base año 2002	00655		00656		00657	
Compensación de base año 2003	00658		00659		00660	
Compensación de base año 2004	00661		00662		00663	
Compensación de base año 2005	00664		00665		00666	
Compensación de base año 2006	00667		00668		00669	
Compensación de base año 2007	00743		00747		00748	
Compensación de base año 2008	00275		00276		00277	
Compensación de base año 2009	00608		00609		00610	
Compensación de base año 2010	00704		00705		00706	
Compensación de base año 2011	00013		00014		00015	
Compensación de base año 2012	00725		00726		00727	
Compensación de base año 2013	00534		00535		00536	
Compensación de base año 2014	00607		00675		00699	
Compensación de base año 2015	01045		01046		01047	
Compensación de base año 2016	01519		01520		01521	
Compensación de base año 2017	01592		01593		01594	
Compensación de base año 2018	01825		01826		01827	
Compensación de base año 2019	02193		02194		02195	
Compensación de base año 2020	00194		00195		00196	
Compensación de base año 2021	00151		00152		00164	
Compensación de base año 2022	00896		00897		00898	
Compensación de base año 2023	00009		00010		00020	
Compensación de base año 2024(*)	02316		02317		02318	
Total	**00670**		**00547**		**00671**	
Compensación de base año 2024	01048				01049	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Compensación de base imponible especial año 2021	00168		00172		00173	
Compensación de base imponible resto actividades año 2021	00175		00176		00177	
Compensación de base imponible especial año 2022	00178		00179		00198	
Compensación de base imponible resto actividades año 2022	00202		00214		00215	
Compensación de base imponible especial año 2023	00987		00988		00989	
Compensación de base imponible resto actividades año 2023	01010		01177		01200	
Compensación de base imponible especial año 2024(*)	00033		00047		00091	
Compensación de base imponible resto actividades año 2024(*)	00092		00097		00098	
Subtotal de compensación de base imponible especial	**01886**		**01887**		**01888**	
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	**01889**		**01890**		**01891**	
Total	**00216**		**00243**		**00265**	
Compensación de base imponible especial año 2024	00266				00267	
Compensación de base imponible resto actividades año 2024	00290				00344	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Deducciones doble imposición interna RDLeg. 4/2004

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2024 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
DI interna 2008	00104		00105		00846		00847		00848	
DI interna 2009	00106		00107		00282		00283		00284	
DI interna 2010	00108		00109		00702		00703		00707	
DI interna 2011	00110		00111		00071		00187		00300	
DI interna 2012	00112		00113		00025		00026		00027	
DI interna 2013	00114		00115		00714		00715		00716	
DI interna 2014	00735		00920		00736		00737		00738	
Total	**00116**				**00117**		**00570**		**00118**	

Tipo de gravamen 2024 00103

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2024 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
DI interna 2015	00101		00102		00119		00120		00121	
DI interna 2016	00122		00123		00124		00125		00126	
DI interna 2017	01595		01596		01597		01598		01599	
DI interna 2018	01828		01829		01830		01831		01832	
DI interna 2019	02196		02197		02198		02199		02200	
DI interna 2020	02319		02320		02321		02322		02323	
DI interna 2021	00199		00203		00204		00205		00206	
DI interna 2022	00394		00436		00437		00438		02076	
DI interna 2023	01270		01271		01299		01318		01360	
DI interna 2024(*)	00467		00586		00259		00260		00261	
Total	**01342**				**01343**		**01344**		**01345**	

Tipo de gravamen 2024 00103

	Deducción generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
DI interna 2024	00127		00128		00129	
Total	**01346**		**01280**		**01347**	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

DI internacional ejercicios anteriores:	Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2024 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
DI internacional 2005	00153		00728		00637		00638		00639	
DI internacional 2006	00154		00729		00849		00894		00197	
DI internacional 2007	00155		00730		00285		00286		00287	
DI internacional 2008	00156		00731		00825		00826		00827	
DI internacional 2009	00157		00732		00001		00002		00003	
DI internacional 2010	00158		00733		00028		00029		00030	
DI internacional 2011	00159		00734		00717		00718		00719	
DI internacional 2012	00720		00721		00722		00723		00724	
DI internacional 2013	00739		00921		00740		00741		00742	
DI internacional 2014	00134		00926		00135		00136		00137	
Total	**00160**				**00161**		**00572**		**00162**	

Tipo de gravamen 2024 00103

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional ejercicios anteriores:	Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2024 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
DI internacional 2015	01054		01050		01051		01052		01053	
DI internacional 2016	01348		01349		01350		01351		01352	
DI internacional 2017	01770		01771		01772		01773		01774	
DI internacional 2018	01833		01834		01835		01836		01837	
DI internacional 2019	02201		02202		02203		02204		02205	
DI internacional 2020	02324		02325		02326		02327		02328	
DI internacional 2021	00207		00208		00209		00212		00213	
DI internacional 2022	00490		00491		00492		00493		00620	
DI internacional 2023	01361		01362		01457		01472		01505	
DI internacional 2024(*)	01013		00254		00255		00258		00288	
Total	**00131**				**00132**		**00571**		**00133**	

Tipo de gravamen 2024 00103

DI internacional 2024:

	Deducción generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
DI jurídica: Impuesto soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	00163		00165		00166	
DI económica: Dividendos y participaciones en beneficios (art. 32 LIS)	00167		00169		00170	
Total 2024	**00171**		**00573**		**00174**	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2009		2023/24	00022		00023			
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2010		2024/25	00040		00041		00042	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2011		2025/26	00138		00139		00140	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2012		2026/27	00141		00142		00143	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2013		2027/28	00188		00189		00190	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2014		2028/29	00803		00804		00805	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015		2029/30	01055		01056		01057	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016	25 / 50%	2030/31	00700		00708		00709	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017		2031/32	01353		01354		01355	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018		2032/33	01775		01776		01777	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019		2033/34	01838		01839		01840	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2020		2034/35	02206		02207		02208	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2021		2035/36	02329		02330		02331	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022		2036/37	00249		00252		00253	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2023		2037/38	00696		00697		00710	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2024(*)		2038/39	01515		01522		01571	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2024		2038/39	00289		00291		00292	
Total			**00841**		**00585**		**00843**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones disposición transitoria 24ª.1 LIS

	Límite conjunto	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2019: Periodificación		00749		00750			
2020: Periodificación		00752		00753		00754	
2021: Periodificación		00755		00756		00757	
2022: Periodificación	35%	00758		00759		00760	
2023: Periodificación		00761		00762		00763	
2024(*): Periodificación		00744		00745		00746	
2024: Periodificación		00779		00783		00784	
Total		**00764**		**00584**		**00765**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

	Límite/ Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)		2025/26	00854		00855		01356	
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)		2026/27	00857		00858		00859	
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)		2027/28	00860		00861		00862	
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)		2028/29	00863		00864		00865	
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)		2029/30	00883		00884		00885	
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)		2030/31	00785		00789		00790	
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)		2031/32	01357		01358		01359	
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)		2032/33	01778		01779		01780	
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)		2033/34	00852		00853		00856	
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)		2034/35	02116		02117		02118	
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)		2035/36	02209		02210		02211	
2021: Activos fijos (Ley 20/1991)		2036/37	02332		02333		02334	
2022: Activos fijos (Ley 20/1991)		2037/38	00237		00238		00239	
2023: Activos fijos (Ley 20/1991)		2038/39	00711		00712		02077	
2024(*): Activos fijos (Ley 20/1991)		2039/40	01614		01615		01616	
2024: Activos fijos (Ley 20/1991)	70%	2039/40	00262		00263		00264	
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2033/34(**)	02335		02336		02337	
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2034/35(**)	02338		02339		02340	
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2035/36(**)	02341		02342		02343	
2021: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2036/37(**)	02344		02345		02346	
2022: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2037/38(**)	00244		00245		02497	
2023: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2038/39(**)	02078		01913		00766	
2024(*): Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro		2039/40(**)	01763		01800		01801	
2024: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	80%	2039/40(**)	00268		00269		00270	
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2021/22(**)	00939		00940			
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2022/23(**)	00191		00192		00193	
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2023/24(**)	00613		00614		00701	
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2024/25(**)	00200		00257		00011	
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2025/26(**)	00037		00038		00039	
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2026/27(**)	00044		00045		00046	
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2027/28(**)	00528		00529		00530	
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2028/29(**)	00144		00145		00146	
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2029/30(**)	00147		00148		00149	
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	60 / 90%	2030/31(**)	00240		00241		00242	
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2031/32(**)	01058		01059		01060	
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2032/33(**)	00791		00802		00806	
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2033/34(**)	01781		01782		01783	
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2034/35(**)	02122		02123		02124	
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2035/36(**)	02212		02213		02214	
2021: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2036/37(**)	02347		02348		02349	
2022: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2037/38(**)	00217		00218		00219	
2023: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2038/39(**)	00767		00768		00769	
2024(*): Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2039/40(**)	01802		01803		01804	
2024: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)		2039/40(**)	00271		00273		00274	
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2033/34(**)	02119		02120		02121	
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2034/35(**)	02125		02126		02127	
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2035/36(**)	02215		02216		02217	
2021: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2036/37(**)	02350		02351		02352	
2022: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	70 / 100%	2037/38(**)	00220		00221		00222	
2023: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2038/39(**)	00770		00771		00774	
2024(*): Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2039/40(**)	01805		01806		01847	
2024: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro		2039/40(**)	00294		00295		00296	
Total			**00886**		**00590**		**00887**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.
(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

2024: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo	02287	
2024: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo	02288	
2024: Productor: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	02495	
2024: Financiador: deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo	02079	
2024: Productor: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo	02496	
2024: Financiador: deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo	02080	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Deducciones para incentivar determinadas actividades(***) (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Deducciones generadas en períodos anteriores

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2006: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	25% / 50%	2021/22(**)	00061		00498			
2007: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2022/23(**)	00472		00473		00478	
2008: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2023/24(**)	00180		00181		00182	
2009: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2024/25(**)	00531		00532		00533	
2010: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2025/26(**)	00945		00946		00947	
2011: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2026/27(**)	00960		00961		00962	
2012: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2027/28(**)	00183		00185		00186	
2013: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i)		2028/29	00966		00967		00968	
2013: Investigación y desarrollo (CT)		2031/32	00457		00458		00459	
2013: Innovación tecnológica (IT)		2031/32	00460		00461		00462	
2014: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i)		2029/30	01063		01064		01065	
2014: Investigación y desarrollo (CT)		2032/33	01066		01067		01068	
2014: Innovación tecnológica (IT)		2032/33	01069		01070		01071	
2015: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2030/31	02294		02295		02296	
2015: Investigación y desarrollo (CT)		2033/34	00986		00810		00507	
2015: Innovación tecnológica (IT)		2033/34	00557		00591		00594	
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2030/31	02081		02082		02083	
2016: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2031/32	02297		02298		02299	
2016: Investigación y desarrollo (CT)		2034/35	01617		01618		01619	
2016: Innovación tecnológica (IT)		2034/35	01620		01621		01622	
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2031/32	02084		02085		02086	
2017: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2032/33	02300		02500		02087	
2017: Investigación y desarrollo (CT)		2035/36	01850		01851		01852	
2017: Innovación tecnológica (IT)		2035/36	01853		01854		01855	
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2032/33	02088		02089		02090	
2018: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2033/34	02091		02092		02093	
2018: Investigación y desarrollo (CT)		2036/37	02221		02222		02223	
2018: Innovación tecnológica (IT)		2036/37	02224		02225		02226	
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2033/34	01916		01917		01918	
2019: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2034/35	02094		02095		02096	
2019: Investigación y desarrollo (CT)		2037/38	02356		02357		02358	
2019: Innovación tecnológica (IT)		2037/38	02359		02360		02361	
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2034/35	01919		01920		01921	
2020: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2035/36	02097		02098		02099	
2020: Investigación y desarrollo (CT)		2038/39	00228		00229		00230	
2020: Innovación tecnológica (IT)		2038/39	00234		00235		00236	
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2035/36	01922		01923		01924	
2021: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2036/37	02145		02146		02448	
2021: Investigación y desarrollo (CT)		2039/40	00780		00781		00782	
2021: Innovación tecnológica (IT)		2039/40	00786		00787		00788	
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2036/37	01925		01926		01927	
2022: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2037/38	01848		01849		01873	
2022: Investigación y desarrollo (CT)		2040/41	01874		01875		01876	
2022: Innovación tecnológica (IT)		2040/41	01894		01895		01896	
2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2037/38	01897		01898		01899	
2023: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2038/39	00293		00406		00407	
2023: Investigación y desarrollo (CT)		2041/42	00419		00468		00527	
2023: Innovación tecnológica (IT)		2041/42	00540		00542		00595	
2023: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2038/39	00870		00880		00881	
2024(*): Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2039/40	02449		02450		02461	
2024(*): Investigación y desarrollo (CT)		2042/43	01363		01364		01365	
2024(*): Innovación tecnológica (IT)		2042/43	01366		01367		01368	
2024(*): Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2039/40	01928		01929		01930	
2024: Diferim. deducc. Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 (DT 24ª.3 LIS) y LIS		2039/40	00828		00829		00830	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.
(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos, o excepto que resulte de aplicación la previsión contenida en el art. 39.1, párrafo tercero, de la LIS.
(***) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Deducciones para incentivar determinadas actividades(***) (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Deducciones generadas en el período impositivo

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2024: Investigación y desarrollo (CT)	25% / 50%	2042/43	00798		00799		00800	
2024: Innovación tecnológica (IT)		2042/43	00096		00698		00713	
2024: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC)		2039/40	00807		00808		00809	
2024: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC)		2039/40	02462		02463		02464	
2024: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)		2039/40	01075		01076		01077	
2024: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV)		2039/40	02455		02456		02457	
2024: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE)		2039/40	00795		00796		00797	
2024: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS)		2039/40	00792		00793		00794	
2024: Deducción por inversión de beneficios (IB)		2039/40	00549		00888		00889	
2024: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)		2039/40	01369		01370		01371	
2024: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2039/40	02190		02191		02192	

Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo

Los contribuyentes que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1, 36.3 y 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1º	Contribuyente 2º	Contribuyente 3º	Contribuyente 4º	Contribuyente 5º	Contribuyente 6º
NIF						

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2024: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21)	25% / 50%	2039/40	02365		02366		02367	
2024: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO)		2039/40	02371		02372		02373	
2024: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS)		2039/40	00352		00353		00354	
2024: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC)		2039/40	00425		00428		00429	
2024: Nuevas Metas II (NMII)		2039/40	00433		00434		00435	
2024: Programa Deporte Inclusivo II (DI2)		2039/40	00522		00523		00537	
2024: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22)		2039/40	02458		02459		02460	
2024: Bicentenario de la Policía Nacional (PN)		2039/40	00874		00875		00877	
2024: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30)		2039/40	00902		00906		01870	
2024: Universo Mujer III (UM3)		2039/40	01914		00955		00956	
2024: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24)		2039/40	00957		01087		01088	
2024: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS)		2039/40	01089		01110		01141	
2024: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS)		2039/40	01142		01144		01145	
2024: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA)		2039/40	01146		01150		01151	
2024: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P)		2039/40	01152		01153		01154	
2024: Todos contra el cáncer (TC)		2039/40	01155		01156		01157	
2024: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC)		2039/40	01871		01180		01195	
2024: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23)		2039/40	01197		01207		01208	
2024: 7ª Conferencia Mundial sobre Turismo Enológico de la OMT 2023 (7TE)		2039/40	01220		01221		01222	
2024: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24)		2039/40	01223		01229		01232	
2024: Bicentenario del Ateneo de Madrid (BA)		2039/40	01233		01235		01236	
2024: Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición) (BE4)		2039/40	01237		01238		01239	
2024: 200 Aniversario del Passeig de Gràcia (PG)		2039/40	01261		01262		01263	
2024: Reconstrucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos del Club Natació Barcelona (CNB)		2039/40	01264		01265		01266	
2024: ALIMENTARIA 2022 y HOSTELCO 2022 (AH)		2039/40	01267		01268		01269	
2024: Barcelona Music Lab. El futuro de la música (ML)		2039/40	01272		01273		01274	
2024: South Summit 2022-2024 (SS)		2039/40	01281		01282		01283	
2024: Inauguración de la Galería de las Colecciones Reales (GC)		2039/40	01900		01901		01902	
2024: Centenario del Hockey 1923-2023 (CH)		2039/40	01903		01904		01976	
2024: Programa EN PLAN BIEN (EPB)		2039/40	01907		01908		01999	
2024: Ryder Cup 2031 (RC31)		2039/40	02026		02027		02028	
2024: Open Barcelona-Trofeo Conde de Godó (OB)		2039/40	02029		02030		02031	
2024: 125 aniversario del Real Club de Tenis Barcelona (TB)		2039/40	02032		02033		02034	
2024: 750 aniversario del Consolat del Mar (CM)		2039/40	02035		02036		02037	
2024: Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA)		2039/40	02038		02039		02040	
2024: Festival Internacional Sónar de Música, Creativitat i Tecnología (FIS)		2039/40	02041		02042		02043	
2024: XXXVII Copa América Barcelona (CAB)		2039/40	02044		02053		02054	
2024: Programa deportivo "RETO DE" (RD)		2039/40	02055		02058		02280	
2024: Bienal Manifesta 15 Barcelona (BM15)		2039/40	02284		02285		02286	
2024: 60 aniversario del Festival Porta Ferrada (PF)		2039/40	00088		00089		00090	
2025(****): Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público		2039/40	01683		01684		01685	
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público			00634		00635		00636	
Total			**00831**		**00588**		**00832**	

(****) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2024: Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2025.

Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2020	01284		01287		01288	
2021	01289		01290		01291	
2022	01292		01293		01294	
2023	01295		01296		01297	
2024(*)	02312		02313		02353	
2024	00297		00298		00299	
Total	**01298**		**02315**		**01304**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2015	01931		01932		01933		01937	
2016	01938		01939		01940		01941	
2017	01942		01943		01944		01945	
2018	01946		01947		01948		01949	
2019	02109		02110		02111		02112	
2020	02128		02129		02130		02131	
2021	02132		02133		02134		02135	
2022	02136		02137		02138		02139	
2023	02140		02141		02142		02143	
2024(*)	02354		02355		02437		02443	
2024	00315		00316		00319		00320	
Total	**02144**		**01039**		**01892**		**02147**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2015	02148		02149		02150		02151	
2016	02152		02153		02154		02155	
2017	02156		02157		02158		02159	
2018	02160		02161		02162		02163	
2019	02164		02165		02166		02167	
2020	02168		02169		02170		02171	
2021	02172		02173		02174		02175	
2022	01309		01310		01311		01312	
2023	01313		01314		01315		01316	
2024(*)	02445		02466		02467		02468	
2024	00349		00350		00366		00367	
Total	**01317**		**02314**		**01319**		**01322**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	01166	01167	01437	01169
2016	01438	01439	01440	01441
2017	01442	01443	01444	01445
2018	01721	01722	01723	01724
2019	01953	01954	01955	01956
2020	02230	02231	02232	02233
2021	02383	02384	02385	02386
2022	01082	01083	01084	01085
2023	01377	01378	01379	01380
2024(*)	02701	02702	02703	02704
2024	00899	00901	00904	00905
Total	**01170**	**01171**	**01040**	**01173**

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	01178	01179	01446	01181
2016	01447	01448	01449	01450
2017	01451	01452	01453	01454
2018	01725	01726	01727	01728
2019	01957	01958	01959	01960
2020	02234	02235	02236	02237
2021	02387	02388	02389	02390
2022	01086	02477	02478	02479
2023	01381	01382	01383	01384
2024(*)	02705	02706	02707	02708
2024	00929	00992	02070	02071
Total	**01182**	**01183**	**01041**	**01185**

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS (**)

	Deducción pendiente/generada	Deducción reducida	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)	00918	00919	00574	00580
2013: Innovación tecnológica (ITE)	00589	00976	00977	00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE)	00822	00823	00824	00231
2014: Innovación tecnológica (ITE)	00232	00233	00850	00851
2015: Investigación y desarrollo (CTE)	01123	01124	01125	01126
2015: Innovación tecnológica (ITE)	01127	01128	01129	01130
2016: Investigación y desarrollo (CTE)	01426	01427	01428	01429
2016: Innovación tecnológica (ITE)	01430	01431	01432	01433
2017: Investigación y desarrollo (CTE)	01710	01711	01712	01713
2017: Innovación tecnológica (ITE)	01714	01715	01716	01717
2018: Investigación y desarrollo (CTE)	01968	01969	01970	01971
2018: Innovación tecnológica (ITE)	01972	01973	01974	01975
2019: Investigación y desarrollo (CTE)	02245	02246	02247	02248
2019: Innovación tecnológica (ITE)	02249	02250	02251	02252
2020: Investigación y desarrollo (CTE)	02391	02392	02393	02394
2020: Innovación tecnológica (ITE)	02395	02396	02397	02398
2021: Investigación y desarrollo (CTE)	01090	01091	01092	01093
2021: Innovación tecnológica (ITE)	01094	01095	01096	01097
2022: Investigación y desarrollo (CTE)	01385	01386	01387	01388
2022: Innovación tecnológica (ITE)	01389	01390	01391	01392
2023: Investigación y desarrollo (CTE)	02709	02710	02757	02758
2023: Innovación tecnológica (ITE)	02759	02760	02762	02763
2024(*): Investigación y desarrollo (CTE)	02072	02073	02074	02075
2024(*): Innovación tecnológica (ITE)	02220	02277	02278	02279
Total	**00517**	**00081**	**00082**	**01234**

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

Gastos de investigación y desarrollo del período impositivo 00814

Grupo mercantil (sólo para entidades que hayan marcado la clave 00039 de caracteres de la declaración)

Importe anual de la deducción por gastos de investigación y desarrollo aplicada o abonada por el resto del grupo 01935

Importe anual de la deducción por gastos en actividades de innovación tecnológica aplicada o abonada por el resto del grupo ... 00130

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.
(**) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)

Límite art. 16.5 y/o 83 LIS

a)	Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01240	
b)	Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo)	01241	
c1)	Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS (≤ [b], [a=c1+c2], ≥ 0)	01242	
c2)	Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS (=[a- c1], ≥ 0)	01243	
d)	Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ([b≥c1+d], ≥ 0]	01244	

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

e)	Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)	01245	
f)	Gastos financieros del período impositivo (= [c1+e])	01246	
g)	Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios	01247	
h)	Gastos financieros netos del período impositivo (= [f-g])	01248	
i)	Límite a la deducción de gastos financieros netos (= 30%* [i1-i2-i3-i4+i5-i6]	01249	-6.598,39
i1)	Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01250	-12.697,62
i2)	Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01251	
i3)	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01252	9.297,00
i4)	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01253	
i5)	Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01254	
i6)	Ingresos, gastos o rentas que forman parte del beneficio operativo que no se integran en la base imponible	02368	
j)	Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores	01255	
k)	Límite total a la deducción de gastos financieros netos, en todo caso, 1 millón de euros si el límite a la deducción de gastos financieros netos más la adición de límite consignado en la letra j) es inferior a 1 millón	02369	1.000.000,00
l1)	Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ([h=l1+l2], ≥ 0)	01256	
l2)	Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles (=[h - l1], ≥ 0)	01257	
m)	Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites (≤ [d], ≥ 0)	01258	
n)	Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados	01259	
Total gastos financieros del período impositivo no deducibles (= [c2+l2])		**01260**	

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período: Por límite 16.5 y 83 LIS		Pendiente de aplicación a principio del período: Resto		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros: Por límite 16.5 y 83 LIS		Pendiente de aplicación en períodos futuros: Resto	
2012			01188		01189				01191	
2013			01193		01194				01196	
2014			01198		01199				01201	
2015	01202		01203		01204		01205		01206	
2016	01462		01463		01209		01210		01211	
2017	01736		01737		01464		01465		01466	
2018	01977		01978		01738		01739		01740	
2019	02253		02254		01979		01980		01981	
2020	02399		02400		02255		02256		02257	
2021	01098		01099		02401		02402		02403	
2022	01393		01394		01100		01101		01102	
2023	02764		02765		01395		01396		01397	
2024(*)	02370		02409		02766		02767		02768	
2024(**)					02438		02442		02444	
Total	**01212**		**01213**		**01214**		**01215**		**01216**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos períodos impositivos.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
2019	01982		01983			
2020	02258		02259		02260	
2021	02404		02405		02406	
2022	01103		01104		01105	
2023	01398		01399		01400	
2024(*)	02769		02770		02772	
2024(**)	02447		02465		02972	
Total	**00538**		**00539**		**00546**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.
(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos períodos impositivos.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por Impuesto Sociedades y por Impuesto Complementario) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)

		Aumentos futuros		Disminuciones futuras
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio	02305		02306	
Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio		**Aumentos**		**Disminuciones**
Correcciones permanentes (excluidas las correcciones por IS y por IC)	02301		02302	
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio	02303		02304	
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores	02307		02308	
Total	**00417**		**00418**	
		Aumentos futuros		**Disminuciones futuras**
Saldo pendiente de correcciones temporarias a fin de ejercicio	02309		02310	

Reserva de capitalización

	Derecho a reducir la B.I. generado en el período/ pendiente de aplicar a inicio del período		Reducción B.I. aplicada		Reducción B.I. pendiente de aplicar en períodos futuros	
2022	01106		01107			
2023	01401		01402		01403	
2024(*)	02773		02774		02775	
2024	00441		00452		00453	
Total	**01137**		**01032**		**01139**	

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio 01140

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2024.

Reserva de nivelación

Reducción en base imponible

Ejercicio de generación	Importe minoración BI en el período/ pendiente de adicionar a inicio del período		Importe adicionado a base imponible en el período		Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos		Importe pendiente de adicionar en períodos futuros	
2019	02238		02239		01603			
2020	02410		02411		01604		02412	
2021	01109		01730		01605		01111	
2022	01406		01404		01405		01407	
2023	02776		02777		02778		02779	
2024(*)	00454		00455		00456		00463	
2024	01034						01731	
Total	**01147**		**01033**		**01606**		**01149**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

Dotación de la reserva

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar		Importe reserva dotada		Importe reserva pendiente dotación		Reserva dispuesta	
2019	01964		01965		01966		01967	
2020	02241		02242		02243		02244	
2021	02413		02414		02415		02416	
2022	01112		01113		01114		01115	
2023	01872		01410		01411		01412	
2024(*)	02780		02782		02783		02784	
2024	00464		00469		00470		00471	
Total	**01158**		**01159**		**01160**		**01161**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Aplicación de resultados

Base de reparto

Pérdidas y ganancias	00650	
Remanente	00651	
Reservas	00652	
Total	**00653**	

Aplicación

A reservas	00654	
Reserva de capitalización	01270	
Reserva de nivelación	01271	
Otras reservas	01522	
Intereses aportaciones al capital (Cooperativas)	00655	
A dividendos	00656	
A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658	
A Fondo de Reserva Obligatorio (Cooperativas)	00091	
A dotaciones voluntarias Fondo de Educación y Promoción (Cooperativas)	00092	
A retornos cooperativos (Cooperativas)	00660	
Partícipes (IIC)	00662	
A remanente y otros	00664	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665	
Total	**00666**	

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible(**).

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período: Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal		Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período: Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite		Dotaciones integradas en esta liquidación		Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido		Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros: Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal		Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros: Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	
2007 y anteriores	01473		01408		01474		01475		01476		01409	
2008 a 2015	01477		01478		01481		01482		01483		01484	
2016	01485		01486		01487		01488		01489		01490	
2017	01491		01747		01748		01492		01493		01749	
2018	01750		01988		01989		01751		01752		01990	
2019	01991		02261		02262		01992		01993		02263	
2020	02264		02431		02432		02265		02266		02433	
2021	02434		01143		01148		02435		02436		01192	
2022	01162		01470		01471		01163		01164		01915	
2023	01479		02800		02802		01480		01500		02803	
2024(*)	02804		01217		01218		02805		02806		01219	
2024	01626						01627		01628			
Total	**01494**		**01495**		**01496**		**01497**		**01498**		**01499**	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2024.
(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades pendientes de reversión (DT 16ª LIS).

Número de período impositivo (*)	Dotaciones pendientes de integración a principio del período		Dotaciones integradas en esta liquidación: DT 16ª.1 y 2 LIS		Dotaciones integradas en esta liquidación: DT 16ª.3 LIS		Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros	
	00941		02810		00990		00991	

(*) Se indicará cual es el número de período impositivo objeto de declaración a contar a partir de 1 de enero de 2024, considerando incluidos los períodos inferiores a 12 meses.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Comunicación del importe neto de la cifra de negocios

Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras(*)

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo 00987

NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)..... (excepto el de la entidad declarante)

	NIF	Código país		NIF	Código país
1			7		
2			8		
3			9		
4			10		
5			11		
6			12		

(*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

Actividades agrícolas y/o ganaderas

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las actividades agrícolas y/o ganaderas 01897

Otros ingresos de explotación de actividades agrícolas y/o ganaderas 01901

No residentes con más de un establecimiento permanente

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular 00988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular .....

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración).....

1		2		4	
		3		5	

Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00008], [00024], [00025], [00061] o [00068], consignarán, en su caso, el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2024 00989

Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje

Nº de buques a los que se aplica el régimen..... N1

Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS..... 00630

Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable)..... 00631

Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631)..... 00632

Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)]..... 00579

Presentación de documentación previa en la Sede electrónica

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones).....

Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador).....

Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas).....

Documentación presentada por el Anexo VI (RIIB: Inversiones anticipadas).....

Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS).....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias.....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Illes Balears.....

Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS) .....

Inversiones en producciones cinematográficas o series audiovisuales

Consigne, a continuación, los datos relativos a las producciones cinematográficas con derecho a deducción por parte del productor.

Régimen general:

Producciones cinematográficas (excepto series audiovisuales) .....

Series audiovisuales..... Número de episodios.....

Régimen fiscal Canarias:

Producciones cinematográficas en Canarias (excepto series audiovisuales)....

Series audiovisuales en Canarias..... Número de episodios.....

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Régimen especial de la reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)

	Pendiente de materializar RIC a principio de período	Aplicado/materializado en esta liquidación: Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones anticipadas consideradas materialización de la RIC en esta liquidación	Integrado en BI por incumplimiento de requisitos	Pendiente de materializar RIC al final de período
RIC 2019	00922	00923	00924		01963	
RIC 2020	01165	00928	00938		01985	00996
RIC 2021	01744	01168	01172		01986	01175
RIC 2022	02807	01745	01746		02430	01821
RIC 2023	02975	02808	02809		02977	02822
RIC 2024				03312		03313

Importe de la dotación RIC con cargo a beneficios de 2024.... 00927

	Pendiente de dotar RIC a principio de período	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones previstas letras B bis, C y D art. 27.4 Ley 19/1994	Pendiente de dotar RIC al final de período
Inversiones anticipadas 2020	01176			
Inversiones anticipadas 2021				
Inversiones anticipadas 2022				
Inversiones anticipadas 2023				
Inversiones anticipadas 2024		03352	03353	03354

Régimen de cooperativas

Determinación de la base imponible

	Resultados cooperativos	Resultados extracooperativos
1. Ingresos computables	02827	02828
2. Gastos específicos	02829	02830
3. Gastos generales imputados	02832	02833
4. Gastos Fondo de Educación y Promoción	02834	02835
5. Incrementos y disminuciones patrimoniales		02836
6. **Resultado (1 - 2 - 3 - 4 + 5)**	02837	02838
7. Aumentos (ajustes positivos)	02839	02840
8. Disminuciones (ajustes negativos)	02841	02842
9. 50% Dotación obligatoria F.R.O. (art. 16.5 Ley 20/1990)	02843	02845
10. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	02846	02847
11. Reserva para inversiones en Illes Balears	00012	00016
12. Factor de agotamiento	02848	02849
13. **Base imponible (6 + 7 - 8 - 9 + 10 + 11 + 12)**	**00553**	**00554**

Detalle de compensación de cuotas

	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de cuota año 2000	00673	00674	01224
Compensación de cuota año 2001	00676	00677	00678
Compensación de cuota año 2002	00679	00680	00681
Compensación de cuota año 2003	00682	00683	00684
Compensación de cuota año 2004	00685	00686	00687
Compensación de cuota año 2005	00688	00689	00690
Compensación de cuota año 2006	00691	00692	00693
Compensación de cuota año 2007	00623	00624	00672
Compensación de cuota año 2008	00279	00280	00281
Compensación de cuota año 2009	00587	00515	00900
Compensación de cuota año 2010	00059	00099	00100
Compensación de cuota año 2011	00017	00018	00019
Compensación de cuota año 2012	00772	00773	00777
Compensación de cuota año 2013	00907	00908	00909
Compensación de cuota año 2014	00910	00911	00912
Compensación de cuota año 2015	00935	00936	00937
Compensación de cuota año 2016	01511	01512	01513
Compensación de cuota año 2017	01767	01768	01769
Compensación de cuota año 2018	02113	02114	02115
Compensación de cuota año 2019	02281	02282	02283
Compensación de cuota año 2020	02452	02453	02454
Compensación de cuota año 2021	01186	01187	01190
Compensación de cuota año 2022	01516	01517	01518
Compensación de cuota año 2023	02850	02912	02913
Compensación de cuota año 2024(*)	03357	03358	00024
Total	**00694**	**00561**	**00695**
Compensación de cuota año 2024	01225		01226

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas por otro período impositivo iniciado también en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es

MINISTERIO DE HACIENDA

Agencia Tributaria

Teléfonos: 91 554 87 70 / 901 33 55 33
https://sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre Sociedades 2024

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo **200**

Identificación (1)

NIF: G35249200

Nombre o razón social: CLUB CAI-GRAN CANARIA

Devengo (2)

Ejercicio ..... 2024 Período ..... 0 A

Tipo ejercicio ..... 1 De 01/01/24 a 31/12/24

N. justificante: 2005286135833

Liquidación (3)

Base imponible	00552	-12.697,62
Cuota íntegra	00562	
Resultado de la autoliquidación	01586	-3,42
Resultado: Estado	00621	-3,42

Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS

Resultado incluido el 1er fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado 02489

Devolución (4)

Si la clave "Resultado de la autoliquidación" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución [X] **Devolución por transferencia** [ ] **Importe.....** D 3,42

Rectificación (5)

Solicito que el importe que, en su caso, pudiera resultar a devolver como consecuencia de la rectificación, me sea abonado mediante transferencia bancaria en la cuenta de la que soy titular 00866

Cuenta bancaria (6)

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:

Unión Europea/SEPA

IBAN

Resto países

Código SWIFT-BIC

Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/ Bank address

Ciudad/City

País/Country

Código País/Country code

Ingreso (7)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Importe: I

Código IBAN

Abono/compensación (8)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)	A	
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS).....	C	
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	03318	0,00
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	02490	
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....	02493	

Resultado cero (9)

[ ] Resultado cero

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 8SC6C5HCDVMXK3EV en https://sede.agenciatributaria.gob.es